

COMUNICADO DE PRENSA

SENADO DE LA REPÚBLICA | LXIV LEGISLATURA COMUNICACIÓN SOCIAL









NÚMERO · 562

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019

Designa Senado a Loretta Ortiz y a Eva De Gyves como consejeras de la Judicatura Federal

Ambas rindieron protesta ante el Pleno.

Por mayoría, el Pleno del Senado de la República designó, en su sesión de este miércoles, a Loretta Ortiz Ahlf y Eva Verónica De Gyves Zárate, como nuevas consejeras de la Judicatura Federal. Inmediatamente ambas rindieron protesta de ley al cargo.

En votación nominal, y por separado, Ortiz Ahlf obtuvo 95 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones. En tanto, De Gyves Zárate recibió 94 votos en pro, 17 en contra y una abstención, con lo que se cumplió con el requisito de mayoría absoluta de los senadores presentes en la sesión.

Previamente, la Asamblea aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que proponía a ambas mujeres para formar parte del Consejo de la Judicatura Federal. En el documento se señala que fueron 100 las personas que respondieron a la convocatoria para cupar dicho cargo.

Al hablar en contra del acuerdo, el senador Damián Zepeda Vidales, del PAN, expresó que el tema central es la independencia y autonomía de las personas que son designadas, pero Loretta Ortiz y Eva De Gyves no garantizan esos principios, pues tienen vínculos políticopartidista. "Nosotros queremos que los órganos que deben ser independientes lo sean y que exista plena división de poderes", subrayó.

En tanto, la senadora de Morena, Lucía Trasviña Waldenrath, aseveró que el Poder Judicial se tiene que transformar y la única forma de hacerlo, es con un Consejo de Judicatura, donde impere la honestidad y cuyos integrantes vigilen e impongan la disciplina.

Por el PAN, la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz indicó que el procedimiento de selección fue una falta de respeto a todos los aspirantes, al Senado y una absurda simulación porque ya se sabía que ellas serían las integrantes del Consejo de la Judicatura. Por qué burlarse de todas y todos los candidatos, cuestionó.









El senador Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que las dos aspirantes reúnen completamente los requisitos que marcan la Ley para formar parte del Consejo de la Judicatura Federal y "se han desempeñado en el ámbito jurídico de manera brillante".

Lucy Meza, senadora de la misma fracción parlamentaria, asentó que Loretta Ortiz y Verónica De Gyves "serán el reducto que se requiere para iniciar una sacudida al interior del Poder Judicial de la Federación, donde existen rezagos, corrupción e inercias que han provocado que no se cumpla con el mandato constitucional de impartir justicia pronta e inmediata a las víctimas".

Posteriormente, la presidenta de la Mesa Directiva, Mónica Fernández Balboa, tomó la protesta de ley a las nuevas consejeras y les deseó éxito en su encargo.

0 - 0 - 0